

RESOLUCION DCS 283/2023

Bahía Blanca, 30 de junio de 2023

VISTO:

La solicitud, presentada por el presidente de la Asociación civil, Alejandro Otero, de avalar la propuesta de Convenio Marco con el Hogar convivencial de atencion especializada, Rincon de nuestros sueños, de Bahía Blanca;

Y CONSIDERANDO:

Que el convenio apunta a cubrir las necesidades de ampliar los ámbitos para que los estudiantes realicen las actividades correspondientes a la práctica de la Carrera de Tecnicatura en Acompañante Terapéutico;

Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y el Hogar convivencial de atención especializada, Rincón de nuestros sueños, de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°: Infórmese al solicitante y elévese a la Subsecretaría de Internacionalización.